

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00142-00

Se requiere a la Secretaría Distrital de Planeación para que en el término de cinco (5) días suministre respuesta a lo requerido en auto de 10 de noviembre de 2023 comunicado con oficio 1237 de 20 de noviembre de 2023, so pena de ser acreedor a la sanción prevista en el artículo 276 del Código General.

Por secretaría ofíciase adjuntando al remisorio PDF 01, 02, 97, 103 y 104.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.